

LAS CONGREGACIONES GENERALES DE LA ANTIGUA COMPAÑÍA Y SU ENTORNO

John Padberg, S.J.

Director

*The Institute of Jesuit Sources
St. Louis, MO, USA*

Puede preguntarse si las Congregaciones Generales de la antigua Compañía (antes de la supresión), conocían y se enfrentaban a los problemas que se presentaban en el mundo de su tiempo a la Iglesia y la Compañía. La respuesta es si y no. El mejor ejemplo de esa doble respuesta lo tenemos en las últimas cuatro Congregaciones de la Compañía contemporánea. La respuesta más complicada, una que incluye el si y el no, la tenemos en las Congregaciones de la Compañía antes de la supresión. Una investigación del material, actualmente disponible, de esas Congregaciones, es la base de este artículo, que pretende responder de algún modo a la pregunta formulada al comienzo.

Para encuadrar las respuestas, será bueno hacer algunas observaciones preliminares. Frecuentemente, con valor, aunque algunas veces de una forma poco clara, las Congregaciones Generales, durante y después del Vaticano II, desde la 31^a a la 34^a, han respondido a los problemas de la Iglesia y del mundo, en el que vive la Compañía de Jesús. Como el período de estas últimas Congregaciones se extiende desde 1965 a 1995, una gran proporción de los miembros de la Compañía, nunca han tenido experiencia de otras Congregaciones Generales. Por ello es probable que la mayoría de los jesuitas piensen que una Congregación General normalmente responde al mundo en el que vive la Compañía. Y que ese hecho es un fenómeno corriente en la

historia de la Compañía. Sin embargo, y casi con toda certeza, no ha sido así.

La principal razón de la naturaleza excepcional de las respuestas de las Congregaciones Generales de los últimos treinta años, ha sido el Concilio Vaticano Segundo. La Congregación 31^a comenzó mientras que el Concilio estaba reunido, en medio de las esperanzas que suscitaba el Concilio, de los logros alcanzados, y de las circunstancias tan extraordinariamente diferentes del mismo Concilio respecto a otros Concilios Ecuménicos. No estaba convocado para condenar errores. No publicó una larga lista de decretos disciplinarios, no fulminó un catálogo completo de anatemas teológicos. Sus decretos fueron ciertamente de gran hondura y refinamiento teológico, pero estaban orientados más bien a presentar las “Buenas Noticias” que a condenar las malas. Y lo que es más importante, al mismo tiempo que reconocía los fallos y defectos del mundo moderno, el Concilio de forma rotunda reconocía y comprendía las características más positivas del mundo, y afirmaba que la Iglesia podía de muchas maneras aprender del mundo, y poner a la Iglesia al servicio de ese mundo. Al proceder así, daba vía libre para que otros grupos, dentro de la Iglesia, procedieran de la misma forma, incluida la Compañía de Jesús y sus Congregaciones Generales.

Las congregaciones anteriores a la supresión

Pero ¿qué sucedió en las Congregaciones anteriores a la supresión? Claramente los Jesuitas de esas 19 reuniones, desde la primera en 1558 hasta la última en 1758, antes de la supresión, no vivían aislados del mundo que los rodeaba. Pero, y esto es importante, pensaban al parecer que los problemas “seculares” de ese mundo no eran tema de legislación en una Congregación, a menos que esos problemas tuvieran alguna relación directa con la Compañía. E, incluso entonces, esa “relación con la Compañía” normalmente significaba “causar daño a la Compañía”.

En el contexto del Vaticano II y sus consecuencias es importante reconocer que algo muy diferente movía también a las Congregaciones recientes y a las antiguas. Ese “algo” eran los Postulados (Postulata) enviados a las Congregaciones. Para comprender lo que eso significa es necesario recordar aquí brevemente lo que es una Congregación, cómo está estructurada, cómo funciona, de qué material dispone, y de qué se ocupa

— LAS CONGREGACIONES GENERALES Y SU ENTORNO —

principalmente. Sólo así se pueden dar respuestas concretas a la pregunta enunciada al comienzo de este ensayo.

Una Congregación es el supremo cuerpo que gobierna a la Compañía de Jesús. Está presidida por el Superior General, pero, durante las sesiones, la autoridad de la Congregación está por encima del mismo General. Naturalmente, él tiene gran influencia en la Congregación, pero la Congregación, y no el General, define el orden del día, determina sus propias reglas de procedimiento, y toma las decisiones. Se supone que representa a todo el cuerpo de la Compañía de Jesús, reunido en sesión deliberativa. El material o temas a tratar, que una Congregación General decide debatir, está en su mayor parte sujeto a los Postulados que recibe de las Congregaciones Provinciales. Cada Provincia, o área geográfica concreta de la Compañía, reúne su Congregación para elegir un delegado o varios, que acompañan al Provincial en la Congregación General, y si lo juzga oportuno formula Postulados, o peticiones, a la Congregación General, sobre temas que conciernen al estado de la universal Compañía. Son esos Postulados los que tienen una influencia decisiva en, y casi dictan, el orden del día de una Congregación General. Una vez que la Congregación General está en sesión, cualquier delegado puede someter a consideración, en nombre propio, más Postulados, pero son muy pocos, en comparación con los enviados por las Provincias. Comisiones, constituidas de acuerdo con la materia de los Postulados, los estudian, los modifican si es necesario, y los envían a toda la Congregación, junto con la recomendación de lo que debe hacerse con ellos. Después de un debate, y de más deliberación por parte de la comisión, y quizás de algunas modificaciones, la Congregación General vota finalmente el texto acordado. Si el voto es positivo, el texto se convierte finalmente en un decreto o declaración oficial, que obliga a los miembros de la Compañía en su contenido. Ese método, con algunas pequeñas modificaciones, ha sido el procedimiento como una Congregación General ha cumplido con su responsabilidad. Con todas esas condiciones cualquier Congregación General ha respondido a los retos actuales que se le han presentado.

Hay otras circunstancias que condicionan su respuesta. Simplemente por diversas razones, no existe (en lengua alguna) una historia completa, circunstanciada, científica, de las Congregaciones Generales. En primer lugar porque una tal historia tendría que considerar no sólo todos los decretos de las Congregaciones, sino también las minutillas o relatos oficiales de las incidencias diarias, y de las sesiones de la Congregaciones, y no solamente

los Postulados oficiales de las Provincias, sin omitir los Postulados rechazados por las Provincias, porque ellos también son testigos del sentir de los jesuitas de todo el mundo, que los han sometido a sus respectivas Congregaciones Provinciales. En segundo lugar, los decretos de todas las Congregaciones Generales existen oficialmente sólo en latín¹ A partir de la 31^a Congregación los decretos están traducidos a varias lenguas vernáculas. Pero una traducción de los decretos de las primeras 30 Congregaciones sólo existe en inglés. Y una historia general breve, de tipo más popular, también existe sólo en inglés². Y sin una historia detallada y científica, cualquier estudio como el presente se queda en el nivel de ensayo. Sin embargo, aunque sea un ensayo, es un paso adelante para ayudar a los jesuitas, y a otras personas, a entender la historia y el significado de las Congregaciones Generales en la vida multi-facética, institucional, jurídica y espiritual, de la Compañía.

Influencias externas

Diversas influencias externas inciden obviamente en una Congregación General. La primera y más importante es la de la Iglesia, y más concretamente la del Papa y de los Delegados, a través de los cuales gobierna la Iglesia. Es dudoso que se pueda con exactitud llamarla externa en relación a la Compañía, puesto que los miembros de la Compañía se comprometen precisamente a servir a la Iglesia. Pero al mismo tiempo, la Compañía de Jesús no es ella misma la Iglesia. Otras influencias externas también obvias son las de organizaciones o movimientos dentro de la Iglesia, de movimientos espirituales entre los fieles, de los gobiernos en los países donde los jesuitas viven o trabajan, y de circunstancias de tipo académico, intelectual y económico.

mientras que la Congregación legisla, es el General y los Provinciales quienes ejecutan los decretos

Una manera de tratar el tema de las influencias, y sus efectos, sería comentar las citadas, área por área. Este método tiene la ventaja de concretar el tema y clarificar sus adjuntos. Pero tiene el inconveniente de que es una separación, artificial y abstracta, de retos y reacciones, inter- relacionados, y dependientes unos de otros, que en la vida real influyen en la Compañía,

— LAS CONGREGACIONES GENERALES Y SU ENTORNO —

y condicionan sus respuestas a los diferentes problemas. Otra forma de tratar el tema es la cronológica, yendo de una Congregación a otra, a lo largo de dos siglos. El principal inconveniente es la pérdida de un enfoque claro al pasar de un tópico a otro. Su mayor ventaja es doble, porque una aproximación cronológica refleja la manera cómo discurre la vida real. Primeramente todos tenemos la experiencia de que las circunstancias de un hecho o de una época, ejercen su influencia sobre la vida posterior. En segundo lugar experimentamos igualmente, a veces, modalidades agradables, desafortunadas, confusas o simultáneas, que ejercen influencias diversas en una situación concreta. Por ello el segundo método, el cronológico, es el escogido para este ensayo, porque pone de manifiesto, de una Congregación a otra, las influencias externas, y cómo a su vez las Congregaciones respondían a los retos y problemas que se le planteaban.

Personalidades, política y problemas

Incluso antes de la primera Congregación General, las personalidades del Papa Paulo IV y del Rey Felipe II de España, y las políticas mutuamente hostiles de las cortes papal y regia, tenían gran influencia en los acontecimientos. En razón de la enemistad y de la guerra entre Rey y Papa, Felipe no permitía que los delegados españoles saliesen del país para la reunión en Roma. Pasaron dos años desde la muerte de Ignacio en 1556, y el comienzo de la Congregación en 1558. El Papa Paulo IV, de procedencia napolitana, voluntad de hierro y temperamento volcánico, y manifiestamente enemigo de los españoles, los odiaba por su dominio sobre Nápoles, y por su deseo de dominar a la Iglesia. No le gustaba Ignacio, si no por otras razones, por ser español, y tampoco le gustaba su orden religiosa, nueva e innovadora. Pero en realidad estimaba a Diego Laínez y le hubiera creado cardenal. El Papa quería cambiar la Compañía. Envío un cardenal para contar los votos a favor del general, exigió que la Compañía aceptase el coro, e insistió en un período de tres años para el superior general. Esta fue la primera intervención papal en el trabajo de una Congregación General, y no iba a ser la última. En tales circunstancias es natural que aunque Laínez ya era por sus propios méritos un excelente candidato a general, la Congregación actuó con prudencia a elegir a un jesuita que claramente se entendía bien con el Papa.

Cuando la tercera Congregación General se inauguró en 1573, las rivalidades nacionales, los prejuicios raciales o étnicos, y las políticas reales, que apoyaban o fomentaban esos prejuicios en España y Portugal, influyeron notablemente en la asamblea. El segundo general, Francisco de Borja, español, aunque era reconocido por todos como santo, había irritado a muchos jesuitas por imponer con frecuencia superiores españoles y costumbres españolas en otras partes de la Compañía, especialmente en Italia. Se produjo la reacción esperada. Al mismo tiempo los prejuicios contra de los judíos, en nombre de la “limpieza de sangre” en España y Portugal, se habían ampliado también a los llamados “cristianos nuevos”, personas cuyos antepasados judíos, de generaciones pasadas, se habían convertido al cristianismo.. Este prejuicio afectó también a algunos jesuitas. Los gobiernos de España y Portugal dejaron bien claro a los delegados de sus países, que debían impedir la elección de general de cualquier candidato de progenitores judíos. Se les indicó incluso que debían pedir al Papa Gregorio XIII que interviniere para evitar tal elección, con el fin de salvar a la Compañía y a la Iglesia de las supuestas consecuencias funestas que de ello se derivarían. Juan de Polanco, secretario de la Compañía desde 1547, era descendiente de judíos.

El Papa Gregorio XIII había sido elegido recientemente, y en los años siguientes llegó a ser uno de los mayores bienhechores que nunca haya tenido la Compañía. Conocía la animosidad anti-española y fue informado de los prejuicios anti-judíos. Como resultado de ello prohibió primeramente la elección de un español para general. Después rescindió esa orden y dejó libertad a la Congregación para elegir a quien quisiera, pero dejó claro que prefería no fuese español. De hecho la congregación eligió a Everardo Mercuriano como cuarto General de la Compañía. Aunque no era español, como nativo de Luxemburgo era súbdito del Monarca español. Aun prescindiendo de la influencia papal, es difícil comprender cómo, en términos políticos, podría haberse procedido contra los expresos deseos del Rey de España, que era entonces el monarca más poderoso de la Cristiandad, y de quien dependía la Compañía en España y en su posesiones, o contra los deseos del Rey de Portugal, cuya familia real había sido siempre de los mayores bienhechores de la Compañía, desde su fundación.

En la cuarta Congregación General, en 1581, fue elegido General de la Compañía de Jesús, Claudio Aquaviva, a la edad de treinta y siete

— LAS CONGREGACIONES GENERALES Y SU ENTORNO —

años, que por primera vez había tomado parte en una Congregación, como delegado. Ocupó el cargo hasta 1615, y tomó parte en ese tiempo en dos Congregaciones, y en sus casi treinta y cinco años de gobierno es el General que más tiempo ha ocupado el cargo. Durante ese período tuvo que enfrentarse a presiones religiosas, políticas, sociales y demográficas, tal como lo experimentaron también las dos Congregaciones celebradas en 1593-94 y 1608. En su generalato la Compañía creció en número, de cinco mil a trece mil miembros, los centros de enseñanza desde ciento cincuenta a trescientos setenta, las residencias desde ochenta a cerca de ciento veinte, las Provincias de veintiuna a treinta y dos. Ese reto de una expansión tan rápida estuvo siempre presente, y las Congregaciones, aunque no ordenaron una parada, si urgieron de forma clara que se procediese con lentitud al aceptar nuevas obras apostólicas, una tras otra.

En 1593-94 se celebró la primera Congregación durante la vida de un general. A ello contribuyó, durante algunos años, la fuerte presión ejercida por algunos jesuitas españoles descontentos, especialmente a través del rey Felipe II de España y de la Inquisición española, para introducir cambios fundamentales en la Compañía. Esos miembros disidentes hablaban de gran malestar en la Compañía. Querían recortar el período de mandato del general, y dejar en manos de las congregaciones provinciales el nombramiento de Provinciales. Convencieron al Papa Sixto V para que nombrase un visitador especial episcopal con instrucciones para usar en su visita los procedimientos secretos de la Inquisición española. Aquaviva finalmente logró que el Papa rescindiese la orden, haciéndole ver entre otras cosas que el Obispo visitador, nombrado para asegurar una vida religiosa robusta, había tenido tres hijos bastardos.

Cuando Sixto V murió, los malcontentos, conocidos en la historia de la Compañía como los “Memorialistas”, indujeron al nuevo Papa, Clemente VIII, a ordenar a Aquaviva la convocatoria de la quinta Congregación general (1593). Envieron un largo memorial a Roma, alegando el desgobierno de Aquaviva, y solicitando un comisario especial para gobernar la Compañía en España, como una especie de semi-independencia respecto al resto de la Compañía. El Papa dirigió una alocución fría a los delegados, al abrir las sesiones. Ellos la tomaron muy en serio. También tuvieron que tomar en serio un memorando del mismo Rey español, en el que pedía, entre otras cosas, que se hicieran cambios en los grados de la Compañía, en la forma de conceder la profesión, y que se limitase el período de gobierno del general. La Congregación general estudió todas las

alegaciones, respondió al Papa, rechazó el memorando del gobierno español, resistió las presiones que le hacían, y confirmó a Aquaviva en su cargo. De esta manera reaccionó con vigor a las preocupaciones del Papa y a la presión política. Después se ocupó de los memorialistas y los expulsó de la Compañía. Pero por desgracia fue más allá, y suponiendo que veinticinco de los veintisiete memorialistas eran de ascendencia judía o mora, prohibió que se admitiese en la Compañía, en el futuro, a personas de esa ascendencia, a pesar de las opiniones claras y de la actuación del mismo Ignacio, que rehusó apoyar esa prohibición. Las presiones de los prejuicios, ejercidas durante varios años, terminaron por imponerse.

Otro problema político, de género muy distinto, tenía que resolverse. Había llegado a ser cada vez más frecuente, que jesuitas, como confesores de reyes y príncipes, fueran acusados de interferir en la política. En realidad esos confesores tenían una tarea casi imposible, ocuparse solamente “de la conciencia personal del rey”. Pero, ¿no era la conciencia del rey la que se dedicaba a temas de guerra y paz, designaba candidatos al episcopado, repartía las rentas de la Iglesia, y nombraba funcionarios? A decir verdad fue Ignacio quien dio comienzo al problema, al ignorar las objeciones de los primitivos jesuitas portugueses, cuando el Rey les pidió que fueran sus confesores. ¿Qué mayor influencia, razonaba Ignacio, para el bienestar de un reino y de sus ciudadanos, que la de un buen rey? Esta Congregación ordenó a los jesuitas, confesores de esa clase, que no se mezclaran en “lo que es secular y pertenece a negocios políticos y al gobierno de los estados”, y “en virtud de santa obediencia” prohibió que ningún jesuita se mezclase en los negocios seculares o públicos de los príncipes. Una tras otra, de las Congregaciones siguientes emitieron decretos que prohibían a cualquier jesuita confesor involucrarse en la política. Por desgracia nunca pudieron fijar de manera clara el límite donde la materia de la conciencia personal entraba ya de alguna forma en el terreno político.

En un tema de al menos la misma importancia, y quizás mayor, a largo plazo, la Congregación decretó que no sólo la teología de Santo Tomás sino también la filosofía de Aristóteles, incluida en la “filosofía natural” o Ciencias Físicas, debían seguirse fielmente. Era el primer paso para apartarse, al menos en teoría, del desarrollo científico que comenzaba a dominar de manera creciente los siglos diez y siete y diez y ocho.

La Sexta Congregación (1608), tuvo la singularidad de ser la única que se celebró como resultado del voto de los Procuradores. Las continuas disensiones sobre el gobierno del general fueron el motivo de su

— LAS CONGREGACIONES GENERALES Y SU ENTORNO —

convocatoria. Rechazó las acusaciones de mal gobierno contra Aquaviva. Al crear la primera Asistencia, desde la primera Congregación general, tuvo en cuenta el poder creciente de Francia y la deuda de gratitud que la Compañía debía al Rey Enrique IV, protector de la Compañía desde su conversión al catolicismo, al final de las guerras de religión en Francia.

En 1615-16 la séptima Congregación eligió general a Mucio Vitelleschi. Se celebraba justo dos años antes del estallido de la guerra de los Treinta Años, en 1618, que presentó un tremendo reto a la sociedad civil, a la Iglesia y a la Compañía de Jesús, a lo largo de sus muchos años de dolorosa duración. La Congregación tomó nota de nuevo del problema de los confesores de los reyes y de los “jesuitas políticos”, y prohibió absolutamente cualquier interferencia en la política. Era una esperanza vana cuando los jesuitas eran confesores en las cortes católicas más importantes de una Europa Católica, con personalidades, puntos de vista, y lealtades enfrentadas. Y para complicar más las cosas, Vitelleschi durante años apoyó la guerra, casi como una guerra santa, y al mismo tiempo demandaba moderación. Para citar sólo un ejemplo, en su años de generalato escribió más de cien cartas a William Lamormaini, confesor del Emperador en Viena, sobre todos los aspectos de la guerra³.

Política de otro género atrajo la atención de la Congregación séptima. Los jesuitas de la Misión Inglesa, expulsados de Inglaterra por la persecución, vivían con frecuencia, y estudiaban, en Provincias jesuitas del extranjero, y con preferencia en España. Ellos y sus hermanos jesuitas españoles se enfrentaban a la política de intentar vivir en armonía, muy difícil de mantener a veces, especialmente cuando no estaba claro quién era el director de la política de la Compañía, el Superior de la Misión Inglesa o los Provinciales españoles. Aquaviva normalmente había apoyado a los ingleses. Vitelleschi tenía ante si un postulado, propuesto y aprobado por la Provincia de Castilla, y aceptado por la Congregación general, que en realidad restaba importancia al Superior inglés. Si se llevaba a efecto podría suponer un fuerte golpe a la Misión inglesa. El general, con una decisión, digna de Salomón, resolvió el problema al elevar la misión a Viceprovincia. Las dos decisiones citadas antes dejan claro que mientras que la Congregación legisla, es el general y los Provinciales quienes ejecutan los decretos.

Tres Congregaciones, la octava, novena y décima (1645, 1649, 1652) y tres generales (Carafa Vincenza, Francesco Piccolomini y Goswin Nickel), se sucedieron en los siete años, que siguieron a los sesenta y cuatro años de Aquaviva y Vitelleschi. El mayor problema de la octava fue la situación

económica ruinosa durante, y después, de la Guerra de los Treinta Años, que destruyó ciudades e instituciones jesuitas, en los territorios directamente afectados por la guerra. Pero el desastre fue tan grande que se extendió incluso a Italia, que no había sufrido directamente la guerra. En consecuencia la Congregación mandó cerrar nueve centros educativos en dos Provincias de Italia. Las Congregaciones siempre se habían opuesto claramente a una acción semejante. En aquellos años creció la manifestación de los sentimientos nacionales y los jesuitas se vieron involucrados, hasta el punto de solicitar presiones políticas externas para exigir nuevas Provincias o impedir la división de las ya existentes. La Congregación decretó el castigo para tales perturbadores e intrigantes. La Congregación décima (1652) fue muy breve para poder responder a semejantes problemas. Eligió general a Luigi Gottifreddi, que murió siete semanas más tarde, mientras que la Congregación estaba todavía reunida. Los delegados eligieron entonces a Goswin Nickel, y ocho días mas tarde se volvieron a sus Provincias. En 1661 fue elegido vicario general, con derecho a sucesión, Giovanni Paolo Oliva, para suceder a Nickel incapaz de gobernar por su mucha edad. Después de tres años como vicario fue general durante los siguientes diez y siete años. Los problemas que se presentaron a la Congregación que lo eligió eran las acusaciones continuas, especialmente por parte de los jansenistas, de laxitud de los jesuitas en la enseñanza de la moral, y los permanentes debates sobre teología con los dominicos. Promulgó decretos sobre ambos temas, pero no aparece claro si eso hizo variar la situación en los años siguientes.

La Congregación duodécima (1682) eligió general a un belga, Charles Noyelle. Él e Ignacio han sido los únicos generales elegidos por todos los votos, exceptuados los suyos. La Congregación tuvo que enfrentarse a las continuas disputas entre jesuitas y jansenistas, y a las agrias diferencias de opinión entre los mismos jesuitas. Aprobó un decreto, extremadamente enérgico, en contra de los escritos y comentarios personalmente injuriosos, debidos a jesuitas. Pero no pudo hacer nada, en el terreno político, para defender a la Compañía de las pretensiones nacionalistas francesas en contra de España. Cuando Luis XIV conquistó la Bélgica francófona, insistió en que la Provincia jesuita allí radicada fuese parte de la Asistencia francesa. España respondió pidiendo con la misma energía que las Provincias italianas de Nápoles, Sicilia y Milán, posesiones españolas todas, fuesen parte de la Asistencia de España. Los cuatro años

— LAS CONGREGACIONES GENERALES Y SU ENTORNO —

del generalato de Noyelle fueron como una cruz para él, al intentar defenderse de esas reclamaciones, opuestas entre si.

La política secular había sido el problema de la Congregación duodécima. La política eclesiástica, o más en concreto la política papal, fue el problema de la décimo tercera (1687), durante varios años. El Papa Inocencio XI favorecía la doctrina del “probabiliorismo” en materia de moral. La mayoría de los jesuitas favorecían el “probabilismo”, con la notable excepción de Tirso González, teólogo jesuita español. Había escrito varios libros a favor del probabiliorismo, que los censores jesuitas no permitieron se publicaran. Fueron necesarias tres votaciones en la Congregación para

que eventualmente el Papa forzase la elección de González como general, por una mayoría de cuatro votos, de los ochenta y seis votantes. Siguieron diez y ocho años conflictivos en la Compañía, demasiado complicados para tratarlos aquí, por la obsesión de González de hacer desaparecer el

probabilismo en la Compañía, y de sus Asistentes que intentaban impedir la publicación de su libro, ahora que ya era general, aunque supuestamente el libro era de autor anónimo, etc. etc.

González era todavía general cuando se convocaron las Congregaciones décimo cuarta (1696-97) y décimo quinta (1706), ambas como respuesta al “intervalo de nueve años”, impuesto con anterioridad por el Papa Inocente X. El general seguía invariable en su oposición al probabilismo. Pero justamente tres meses antes de comenzar la segunda, murió después de diez y ocho años de generalato. La Congregación eligió a Michelangelo Tamburini, que perduró veinticuatro años en el cargo. El problema mayor para la Compañía, a juicio de la Congregación era el aumento incesante de los ataques contra la Compañía por parte de jansenistas, de la Sociedad Francesa de Misiones Extranjeras, y de un grupo de oposición a la Compañía en la curia papal. La Congregación controló los ataques airados de los propios jesuitas, pero no tuvo éxito al intentar parar la campaña de calumnias contra la Compañía.

La Congregación decimosexta (1730-1731) que eligió a Frantisek Retz, inauguró un período de relativa prosperidad para la Compañía, interna y externamente, , aunque seguía expuesta a los ataques crecientes de la Filósofos. Pero la Congregación se equivocó seriamente al tomar partido

*“...si, quizás Dios permita...
que seamos probados
por la adversidad...”*

claramente por Aristóteles, en el contexto de la extensiva influencia y de la atracción de las ciencias experimentales, especialmente de la Física. Uno de los decretos alababa la nueva ciencia, diciendo que estaba de acuerdo con la mente de Aristóteles, pero intentó al mismo tiempo hacer depender los centros educativos jesuitas y sus profesores de la física aristotélica. Investigaciones recientes han puesto claramente de manifiesto que los centros jesuitas de hecho impartían su enseñanza de acuerdo con el método científico experimental. Pero la Congregación decidió que, por haber aceptado la filosofía aristotélica como útil para la teología, y porque la Ratio Studiorum y las Constituciones prescriben este género de filosofía, los jesuitas debían continuar enseñándola, incluyendo su física. Si los “amantes de las novedades” estaban abandonando a Aristóteles y adoptando otras teorías, (probablemente las de Descartes), deberían ser excluidos de las aulas. La Congregación redactó también una serie de preposiciones que no debían enseñarse, y dijo a los Provinciales que escribiesen ese mismo año sobre este tema. Hasta qué punto la Congregación pensaba en la física de Newton, no podemos concretarlo en los decretos. Pero la Ratio se convertía en un monumento intocable, y se dejaba a un lado la adaptabilidad propia de las Constituciones.

La Congregación general decimoséptima (1751) eligió a Ignacio Visconti, de casi setenta años, el primero de los dos generales de corto generalato, de cinco y dos años respectivamente. Una circunstancia poco afortunada, porque la Compañía era ya arrastrada cada vez más cerca hacia la tormenta que la iba a destruir. Los mismos decretos no muestran claramente señales del peligro, pero la expulsión de los sudamericanos nativos de la Reducciones jesuitas comenzó en el generalato de Visconti, y la mano potente de la política se posó sobre él y sobre la Compañía, cuando ordenó a los misioneros jesuitas, bajo obediencia y pena de pecado mortal, que no se resistiesen a la expulsión de ninguna manera, aunque ellos considerasen que eso era totalmente injusta.

De nuevo una Congregación eligió, en su sesión decimoctava (1755-1756) a un general anciano, de casi setenta años de edad, Luigi Centurione. Gobernaría la Compañía solamente dos años. Mientras que la tormenta se cernía sobre Europa Occidental, en Europa Oriental la Compañía había crecido tan espectacularmente que la Congregación creó una nueva Asistencia, la primera en cien años, para agrupar las cuatro florecientes Provincias de Polonia y Lituania. No hay indicios en los decretos de que la Congregación fuese consciente de los retos externos contra la Compañía, y

— LAS CONGREGACIONES GENERALES Y SU ENTORNO —

dedicó la mayor parte de sus trabajos a redactar más detalladamente las normas de procedimiento de las Congregaciones, general, provincial y de procuradores, y a repetir las formas de promover la vida espiritual y de asegurar su cumplimiento. Mientras que Centurione estaba postrado en su lecho de muerte, Pombal, en Portugal, había dado el primer paso público de poner en prisión algunos jesuitas, y expulsar a la mayoría de ellos de Portugal, del Brasil y de las posesiones portuguesas en África.

La Congregación decimonovena (1758), la última antes de la supresión, de algo más de seis semanas de duración, fue una de las más breves en la historia de la Compañía, y la que publicó el menor número de decretos, solamente doce. Todos tratan de la vida interna de la Compañía. Eligió a Lorenzo Ricci, de cincuenta y cinco años de edad, que había sido secretario de la Compañía, hombre culto e inteligente, amable y generoso. Iba a sufrir los embates de la tempestad, años terribles de una expulsión tras otra, y finalmente la agonía de la supresión. Los miembros de la

Congregación conocieron que se aproximaba la tempestad. Hay una indicación indirecta de ello en las palabras de uno de los decretos: “si, quizás Dios permita... que seamos probados por la adversidad...” Al parecer hubo debates informales sobre las cualidades deseables en el general que tendría que afrontar esa tempestad, pero no hay

*las Congregaciones,
reaccionaban ante problemas
en lugar de buscar
oportunidades. Respondían en
lugar de ser innovadoras*

indicación alguna de ello en los mismos decretos. Unas pocas semanas después del final de la Congregación, fue elegido un nuevo Papa, Clemente XIII. Durante más de una década prestó su constante apoyo a la Compañía en todas las manifestaciones de la tormenta. Cuando murió en 1759, y fue elegido un nuevo Papa, Clemente XIV, el fin estaba ya muy cercano.

La historia de las cinco Congregaciones que se reunieron en Polotsk, en lo que es actualmente Belarus (*Rusia Blanca*), entre 1782 y 1805, y las once celebradas después de la restauración, de 1820 a 1957, muestran las respuestas a las problemas de reconocer y reaccionar frente a los problemas del mundo de su tiempo. Y después, desde la trigésima primera a la trigésima cuarta, las Congregaciones pertenecen a un capítulo muy diferente de su historia.

Conclusiones provisionales

¿Qué conclusiones podrían sacarse de este rápido repaso a la historia desde 1558 a 1758? ¿Hay reconocimiento y respuesta a los retos que el mundo de esos dos siglos presentaba a la Iglesia y a la Compañía? Parece que la cautela ha sido una característica constante de la Congregaciones de la Compañía, en cualquier manifiesto reconocimiento y en la respuesta a esos retos. Y esa característica es un contraste discordante respecto al cambio y a la innovación que ha caracterizado a la Compañía en su totalidad y en su trabajo, especialmente en su primer siglo de existencia. La persistente constancia y aparente inmovilidad, llaman poderosamente la atención en la actuación de las Congregaciones.

Se comprende que la primera de todas las Congregaciones generales se dedicase prudentemente a determinar su estructura y las normas de funcionamiento: todo era nuevo. Más importante es que ratificase las Constituciones, tal como Ignacio las redactó, aunque él había dejado en manos de la Congregación hacer los cambios que juzgase necesarios. Además, a medida que avanzaba el tiempo los Congregaciones se rodeaban de reglas y procedimientos, que dificultaban los posibles cambios por parte de la misma Congregación. Entre los miembros había ya una larga minoría de delegados de oficio, Provinciales y Asistentes, que formaban parte de la estructura de gobierno de la Compañía, mientras que los miembros por elección en las Congregaciones provinciales, eran votados por los profesos de cuatro votos más antiguos de las Provincias. En cuanto a los postulados es cierto que cualquier miembro de la Compañía podía presentarlos, pero eran todos sometidos a un escrutinio previo, y a un proceso complicado, antes de ser adoptados por la Congregación provincial. Todas estas circunstancias contribuían a que de hecho las Congregaciones, sin caer en la cuenta de ello, reaccionaban ante problemas, en lugar de buscar oportunidades. Respondían en lugar de ser innovadoras. Al mismo tiempo debemos recordar que los miembros de una Congregación no era de esperar que respondieran a una situación, superando los límites que sus hermanos en las propias comunidades no osarían traspasar.

También contribuían al conservadurismo inherente, o defensas preservativas, de una Congregación, de las circunstancias externas. Después de todo la Compañía de Jesús estaba al servicio de una Iglesia y de un Papado, que había tenido que pasar por el trauma de la Reforma, las guerras de religión, la Guerra de los Treinta Años, y el papel decreciente del Papa,

— LAS CONGREGACIONES GENERALES Y SU ENTORNO —

como soberano temporal, entre los estados nacionales que ocupaban los puestos primeros en Europa. Una Congregación se encontraba entre la postura defensiva del Papa y el poder agresivo de las grandes naciones, en las cuales la Compañía vivía y trabajaba, y con delegados de todos esos países. Además tenía que desenvolverse en el marco limitado de tiempo, unos pocos meses para cada Congregación. No es de extrañar por eso que cada Congregación decidiese tratar los asuntos internos de la Compañía sin llamar la atención de los poderes dominantes, del papado o de los vecinos.

¿A qué se dedicaban preferentemente las Congregaciones? Casi exclusivamente a temas que pudieran preservar, proteger y promover la vida de la Compañía, la vida religiosa de sus miembros, y el apostolado externo al cual se dedicaban. No se pueden leer los decretos de una tras otra Congregación sin llegar por fuerza a esta conclusión. La vida espiritual de sus miembros, tal y como se vivía en comunidad y en su apostolado, era el centro de sus preocupaciones. Los problemas del mundo exterior se tocaban en la Congregación sólo en cuanto afectaban a la comunidad o a su apostolado, y esto a veces, debemos admitirlo, en un sentido restrictivo. Durante dos siglos cuatro temas ocuparon principalmente la atención de la Congregación : primero, el preservar y profundizar la vida religiosa de los miembros de la Compañía de Jesús; segundo, la preparación o formación de sus miembros más jóvenes; tercero, las actividades apostólicas, en especial la educación; y cuarto, la estructura interna y funcionamiento de la misma Congregación. Este último llega a veces a un nivel de excesiva auto complacencia. Pero teniendo en cuenta la frecuencia imprevisible de las reuniones, con largos intervalos entre ellas, y la presencia de gran número de nuevos delegados sin experiencia previa, es casi inevitable que las cosas fueran así.

En cuanto al mundo exterior, y con más o menos éxito, las Congregaciones se enfrentaron a siete grandes problemas: primero, la personalidad y la política de los Papas; segundo la interferencia, real o supuesta, de los jesuitas en la política y funcionamiento de los gobiernos seculares; tercero, los cambios en la escena intelectual/académica con el avance de las ciencias naturales y la Ilustración, y el reto a la filosofía natural aristotélica de los centros educativos jesuitas; cuarto la personalidad creciente de las naciones/estados y la consiguiente oposición a la acción de la Iglesia universal, y a la Compañía que estaba al servicio de la Iglesia; quinto, las disputas teológicas sobre la gracia y la libertad, con los dominicos, sobre la

teología moral y la práctica de la confesión con los jansenistas, sobre los Ritos Chinos con otras órdenes religiosas y con la curia papal. La congregaciones respondieron a cada uno de esos retos, pero más bien en tono defensivo, que hoy quizás hubiera tomado la forma de una propuesta alternativa positiva.

Después decir todo lo anterior debemos añadir dos cosas. Primero, que aún no tenemos todos los datos para formular un juicio definitivo sobre las respuestas de las Congregaciones a los problemas de su tiempo; y en segundo lugar que son evidentes las pruebas del deseo de proteger la naturaleza fundamentalmente espiritual de la vocación jesuita. Como dicen las Constituciones de la Compañía: la Congregación tiene como una de sus tareas, “tratar...algunas... cosas muy difíciles tocantes a todo ..el cuerpo de la Compañía.., o el modo de proceder della, para mayor servicio de Dios Nuestro Señor”,⁴. No es fácil discernir cuáles puedan ser esas materias, y tampoco es fácil discernir cómo deben ser tratadas.

Traducción: Francisco de Solís, S.J.

¹ El texto latino de las veinticuatro primeras Congregaciones puede encontrarse en la llamada “edición Florentina”, del Instituto de la Compañía : Institutum Societatis Iesu, vol II, “Examen et Constitutiones., Decreta Congregationum Generalium, Formulae Congregationum”, Florentiae, Ex Typographia a SS. Conceptione, 1893. El texto latino de las siguientes Congregaciones se encuentra en el volumen anual de Acta Romana (publicado normalmente un año después del fin de cada Congregación), Acta Romana Societatis Iesu, apud Curiam Praepositi Generalis.

² Para este material véase John W. Padberg, SJ, Martin D. O’Keefe, SJ. y John L. McCarthy, SJ, “For Matters of Greater Moment: The First Thirty General Congregations of the Society of Jesus, A History and a Translation of Their Decrees”, St. Louis: The Institute of Jesuit Sources, 1995”

³ Véase la narración, muy interesante e informativa, redactada por Robert Bireley, SJ. “The Jesuits and the Thirty-Years War: Kings, Courts and Confessors,” Cambridge, Cambridge University Press, 2003.

⁴ Loyola, Ignacio, “Constituciones de la Compañía de Jesús. Texto aprobado por la Primera Congregación General, en “Obras Completas de San Ignacio de Loyola, Biblioteca de Autores Cristianos, Madrid, 1982 (680)